

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

32075 *Anuncio de la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Persona del edicto de la Dirección General de la Policía por el que se notifica una resolución administrativa al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Fernando Padín Iglesias.*

Doña Rocío Novoa López, Inspectora del Cuerpo Nacional de Policía, Instructora de expedientes disciplinarios en la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal,

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por este Edicto se notifica al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Fernando Padín Iglesias, con documento nacional de identidad número 50.460.510, que el Director General de la Policía ha dictado Resolución, de fecha 8 de julio de 2014, por la que se acuerda la incoación del Expediente Disciplinario número 136/2014, que no ha podido serle notificada por encontrarse en paradero desconocido, así mismo se le informa que a efectos de cumplimentar el trámite de audiencia en dicho expediente disciplinario y de conocer el contenido íntegro de las actuaciones, el inculpado deberá comparecer en la Unidad de Régimen Disciplinario (División de Personal), sita en el Paseo de las Delicias, núm. 76, 3.ª planta, de Madrid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días, computados desde la fecha siguiente a la de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en la Orden General de la Dirección General de la Policía, apercibiéndole de que si no acude a tal requerimiento proseguirán las actuaciones que en Derecho haya lugar.

Madrid, 28 de agosto de 2014.- El Comisario, Jefe Unidad de Régimen Disciplinario.

ID: A140044060-1